

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 6 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita. (PP. 668/2017).*

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo a la Modificación Puntual 3.<sup>a</sup> del Plan General de Ordenación Urbanística de San Fernando - Polígono Industrial Fbricas (ZO 8-1). Expediente. E.A.E.. s.- 08/16, que se relaciona en el Anexo.

#### A N E X O

Informe Ambiental Estratégico de fecha 7 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativo a la Modificación Puntual 3.<sup>a</sup> del Plan General de Ordenación Urbanística de San Fernando - Polígono Industrial Fbricas (ZO 8-1).

Expediente. E.A.E.. s.- 08/16.

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Administración electrónica», «tablón de anuncios»).

Cádiz, 6 de marzo de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.